MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLON DE ARTILLERÍA DE CAMPAÑA Nº5 CT. JOSE ANTONIO GALAN"

Al contestar, cite este número

Radicado N° **2025874031635083/**MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIVI02-BR05-BAACA5-EJEC -29.25

Bucaramanga, 10 de octubre de 2025

Señor Teniente Coronel
SIGILFREDO DE JESÚS PADILLA BUENO
Director CENACBUCARAMANGA
Bucaramanga

Asunto: Solicitud de adición y prórroga N.º 01 a la Aceptación de Oferta N.º 052-CENACBUC2025

Respetuosamente me permito solicitar **adición y prórroga N.º 01 al CTO. N.º 052-CENACBUC2025,** teniendo en cuenta que, existe unas limitaciones que quedaron por suplir a la hora de la adjudicación, en aras de optimizar los recursos asignados y tratar de suplir y/o cubrir lo máximo las necesidades sentidas de las unidades y que a su vez lo permita la norma en la **Aceptación de Oferta N.º 052-CENACBUC-2025,** correspondiente al "***ADQUISICIÓN, DESINSTALACION E INSTALACIÓN DE UNOS AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS UNIDADES MILITARES CENTRALIZADAS POR LA CENAC BUCARAMANGA***" solicito se continúe el estudio de la viabilidad técnica, jurídica y económica para realizar la adición y prórroga N.º 01 así:

1.- Teniendo en cuenta que, en virtud a que al momento de adjudicar el contrato no se alcanzó a cubrir el 100% de la necesidad planteada para todas las unidades, y que había un presupuesto disponible por diferentes rubros y unidades que no se lograron satisfacer la necesidad sentida; este presupuesto se le solicita traslado a las unidades con el fin de poder cubrir las necesidades planteadas por las unidades según los planes de necesidad y que no pudieron ser cubiertas al momento de la adjudicación por los motivos anteriormente expuestos. Por lo que, se situó apropiación por parte del MDN – EJERCITO NACIONAL con el fin de que se adelanten los trámites administrativos y contractuales para contratar los elementos pendientes y así satisfacer las necesidades de las unidades: así:

Valor total de la adición, es de **SEIS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($ 6.750.000,00**) distribuidos de la siguiente manera, así:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Cantidad (Adición)	valor unitario (Incluido IVA y demás gravámenes cuando aplique)	SUBTOTAL DE ADICIÓN
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
A-02-01-01-004-003-09					

Kilómetro 1 vía Socorro - Bogotá - Barrio Nueva Feria
Socorro - Santander
bagal@buzonejercito.mil.co - www.ejercito.mil.co

4	AIRE ACONDICIONADO DE 18000 BTU INVERTER; GAS R/410; A 220 VOLTIOS Tipo Mini Split Pared Inverter; Refrigerante R-410A; Eficiencia Energética C o D; Alimentación: 1/220/60 (I/v/f);con control remoto -Compresor linverter-Color Blanco-Fuente de alimentación 220v – 60hz -Control de persiana vertical en 6 pasos - Doble filtro de protección-Sistema Anticorrosivo (Condensadora)- Con Autolimpieza- sistema con Protección de Voltaje - Flujo en 4 vías -Con Filtro deslizante - Conexión de tuberías de cobre. KIT de Instalación: Tubería de cobre largo mínimo de 3 metros, tubo de desagüe mínimo de 3 metros, cable de interconexión, soporte para condensadora. -Garantía mínima del compresor 5 años; Garantía mínima de los componentes y/o partes de 3 años.	BAACA5	1	$2.800.000,00	$2.800.000,00
5	AIRE ACONDICIONADO DE 24000 BTU INVERTER; GAS R/410; A 220 VOLTIOS Tipo Mini Split Pared Inverter; Refrigerante R-410A; Eficiencia Energética C o D; Alimentación: 1/220/60 (I/v/f);con control remoto -Compresor linverter-Color Blanco-Fuente de alimentación 220v – 60hz -Control de persiana vertical en 6 pasos - Doble filtro de protección-Sistema Anticorrosivo (Condensadora)- Con Autolimpieza- sistema con Protección de Voltaje - Flujo en 4 vías -Con Filtro deslizante - Conexión de tuberías de cobre. KIT de Instalación: Tubería de cobre largo mínimo de 3 metros, tubo de desagüe mínimo de 3 metros, cable de interconexión, soporte para condensadora. -Garantía mínima del compresor 5 años; Garantía mínima de los componentes y/o partes de 3 años.	BAACA5	1	$3.200.000,00	$3.200.000,00
TOTAL DE ADICIÓN RUBRO A-02-01-01-004-003-09				**$6.000.000,00**	
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
A-02-02-02-005-004					
4	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU. 5 metros de tubería en cobre, esta debe ser rígida sin costura con accesorios (codos, Tee, etc.), también en cobre, unidos con soldadura de plata, y recubierta con cinta vinilo y rubatex. Tubería de desagüe mínima de 5 metros. -Protector De Voltaje A 220v Para Aires Acondionados. Voltaje Nominal: 220 V Corriente Máxima: 30 Amp. Retardo de Encendido: 4 Min. Protege UN solo equipo. Cable encauchetado para instalación y/o conexión eléctrica, mínimo 3x12, distancia mínima de instalación 5 metros.	BRACNA2	3	$ 250.000,00	$ 750.000,00

	Puesta en correcto funcionamiento. El servicio se requiere en las instalaciones de la Brigada Contra el Narcotráfico N° 2, ubicado en el Corregimiento San Jorge Kilometro 1 Cantón Militar Cúcuta Norte Santander.				
TOTAL DE ADICIÓN RUBRO A-02-02-02-005-004				**$ 750.000,00**	
TOTAL DE ADICIÓN RUBRO A-02-01-01-004-003-09 y A-02-02-02-005-004				**$ 6.750.000,00**	

La prórroga al **ACEPTACIÓN DE OFERTA N.º 052-CENACBUC2025,** se extenderá hasta el próximo **20 de noviembre de 2025**.

BALANCE		
Valor total del Contrato	**$ 73.875.000,00**	
Valor Total Recibido		**$ 0,00**
Valor Total a Recibir		
Valor Pendiente por Recibir		**$ 73.875.000,00**
TOTAL	**$ 73.875.000,00**	**$ 73.875.000,00**

NIVEL DE EJECUCION Y AVANCE DE LA ACEPTACIÓN DE OFERTA

% Ejecución Financiera Valor Cancelado de la aceptación de oferta	**% Ejecución Física Servicios Prestados o Bienes Recibidos**
0,00%	00,00%

Atentamente,

MY. ANDRES FELIPE FLÓREZ VARGAS
Ejecutivo y Segundo Comandante BAACA5
Supervisor aceptación de oferta N.º 052-CENACBUC2025